

## POLÍTICA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA

Las empresas Acsa, Obras e Infraestructuras y Coutex siendo consecuentes con la responsabilidad contraída con sus clientes y personal de gestionar los servicios prestados de forma segura y con el nivel de calidad requerido, han decidido implantar un Sistema de Inocuidad Alimentaria. Esta implantación se realiza en base a los requisitos marcados por la norma ISO 22000, cuyo objetivo principal es el de garantizar la prestación de los servicios relacionados con las redes de abastecimiento de agua potable, seguros e inocuos.

Nuestro compromiso con la inocuidad de los servicios prestados y la mejora continua es la esencia para alcanzar la excelencia y la satisfacción de clientes y usuarios. Este compromiso se sustenta sobre los siguientes pilares:

- Respetar la legislación vigente en la materia, así como los acuerdos suscritos con nuestros clientes, que sean de aplicación a los servicios prestados relacionados con la inocuidad del agua.
- Garantizar y vigilar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias en el desarrollo de nuestros procesos.
- Desarrollar y mantener un sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control que garantice la inocuidad del agua canalizada a través de las redes en las que efectuamos servicios.
- Disponer de los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y fomentar la mejora continua del sistema de gestión de inocuidad del agua.
- Controlar que todos los requisitos de inocuidad del agua sean considerados en el momento de seleccionar los proveedores que tengan incidencia en la prestación de nuestro servicio.
- Mejorar continuamente nuestros estándares, prácticas y procesos, abriendo un canal de comunicación con partes interesadas, de forma que el sistema de gestión se retroalimente.
- Garantizar la formación necesaria y la concienciación de nuestro personal para asegurar el correcto desarrollo de las actividades, tanto productivas como empresariales, especialmente en lo referente a la inocuidad del agua.
- Establecer mecanismos para asegurar la resolución de cualquier contaminación que pueda surgir durante la prestación del servicio.
- Mantener el sistema de gestión de inocuidad del agua integrado con el resto de estándares certificados por la organización.
- Hacer extensiva nuestra cultura, compromisos y requisitos manifiestos en nuestras políticas a todos nuestros grupos de interés, haciéndolos partícipes e involucrándolos en nuestra forma de entender y hacer lo que hacemos.



Manuel Vélez Miranda  
Dirección general de Tecnología y Servicios

2 de mayo de 2021